

NOM. 12.334

Suscripción en Córdoba...
 Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

LUNES 28 DE ABRIL DE 1890

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

Hoja de los Lunes.

EL CAMINO PARA LA REALIZACIÓN DEL CERTÁMEN AGRÍCOLA

Siguiendo la tarea que nos hemos impuesto de apoyar con todo empeño la celebración del certámen agrícola, de que nos venimos insistentemente ocupando en esta sección del periódico, nos proponemos hoy apuntar algunas ideas por lo que ellas puedan valer para que el proyecto se abra camino y entre en vías de segura realización.

El primer paso que debe darse con tal objeto, debiera partir de los representantes en Cortes de las diferentes provincias agrícolas, los cuales, una vez de acuerdo en la conveniencia de celebrar el certámen, deben solicitar del Congreso el crédito supletorio á que oportunamente hizo referencia el señor conde de San Bernardo, en la reunión á que fueron convocados los directores de los periódicos que se publican en Madrid.

La proposición que se haga en tal sentido, debiera estar apoyada con exposiciones que llevarán la firma de los Ayuntamientos de todos los pueblos esencialmente agrícolas, y si esto pareciera demasiado, que al menos fueran autorizadas por los municipios de todas las capitales de provincia y pueblos cabeza de distritos, con lo que se evidenciara que el proyecto merece aprobación unánime de la nación, á cuyos deseos es justo suponer que accedería el gobierno, si este había de ser perfecta encarnación del interés y de la conveniencia pública.

Encargada la comisión respectiva en el Congreso de emitir informe acerca de la solicitud formulada, el trabajo debe dirigirse todo á que esta comisión dictamine en los términos más favorables, con presencia de los datos que la suministran los señores diputados que hayan de tomar la iniciativa en ese patriótico pensamiento; y ya obtenido el informe, procurar que se delibera acerca de él sin interrupción de ninguna clase, hasta que sea resuelto por unánime aprobación de los Cuerpos Colegisladores.

Esto así, y ya quedando facultado el Gobierno para salvar las incidencias económicas del Certámen, quedarían reducidos los trabajos á la mera organización del concurso, bajo los más discretos términos y de la manera que mejor respondiese á las exigencias públicas.

A este fin entendemos que fuera justo escuchar las prudentes observaciones de todas las representaciones provinciales de las diferentes zonas agrícolas, y hasta fuera convenientísimo que la comisión designada por el Gobierno para dicha organización, estuviera compuesta de diputados que perteneciesen á esas circunscripciones que más interés demostraron porque la Exposición alcanzara el mayor realce y esplendor. De esta manera no aparecerían evidenciados privilegios de ninguna clase, puesto que representados en debida forma todos los intereses, ellos concertarían satisfactoriamente los términos á que dicha organización debiera ajustarse, sin lesiones para ninguna región, á fin de que obtuvieran todas el mejor partido con la justicia compatible.

No debiera concretarse el Certámen á la exhibición de los diferentes productos agrícolas para laurear los que se hicieran acreedores de distinciones especiales, sino que también debieran disponerse premios de alguna consideración para las Memorias y trabajos que, inspirados en el fomento del laboreo, realizaran algún progreso positivo, ya en la reforma económica de realizar la producción, bien en el mejoramiento de las elaboraciones, ó ya también en las distintas aplicaciones de la mecánica para el desarrollo del cultivo; pero asunto es este que bien merece capítulo aparte, y que trataremos en los días sucesivos, poniendo hoy término al presente trabajo, no sin volver á rogar á nuestros colegas sevillanos que nos presten su cooperación en esta campaña, de tan señaladísimo interés para toda la región andaluza.

A. M.

Se han circulado las órdenes por la Dirección general del Tesoro para que el jueves próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á los individuos de clases activas, pasivas y clero que tienen consignados sus haberes en la pagaduría de la Delegación de Hacienda de esta provincia. La consignación por material se satisfará el lunes de la próxima semana.

Sería conveniente que por la Autoridad superior civil de la provincia se reiteraran las órdenes convenientes para que por los señores Alcaldes y juntas locales de los pueblos, se dispusiera la vacunación de los niños y aún de los adultos, facilitándoles los cristales de linfa adecuada, á fin de evitar más adelante los efectos desastrosos que la epidemia variolosa suele causar, especialmente en la infancia. Bueno es prevenir en evitación de los males que se han sufrido otros años.

A las siete y media de la mañana de ayer salió en procesión solemne de las iglesias parroquiales de San Pedro y San Lorenzo el Augusto Sacramento de la Eucaristía, para administrar la Comunión Pascual á los enfermos impedidos de sus respectivas feligresías. Las calles que recorrieron ambas procesiones, de las que formaban parte muchas personas acompañando á S. D. M. con hachas encendidas, ostentaban vistosas colgaduras en todos los balcones, de los que se arrojaban profusión de flores al paso de L. M. D. La banda de música del Municipio y la charanga del batallón cazadores de Cataluña asistieron también á estos religiosos actos.

Anteayer salió para Madrid nuestro querido amigo el ilustrado director de Los Lunes de El Imparcial, señor don José Ortega Munilla con su distinguida esposa á hijos, que han permanecido una larga temporada en Córdoba, donde dejaron leales y cariñosos amigos.

El sábado ingresaron en la Caja provincial por el Ayuntamiento de Montoro 3000 pesetas, y por el de Pedro Abad 732'76. Se pagaron al personal 58, para material 15, y por obras públicas 46. Quedó la existencia legal de 21502'70, y la líquida de 3521'73.

El descenso de un real en arroba ha sufrido la cotización del aceite en la plaza comercial de Málaga. Anteayer entraron en aquella población 1740 arrobas, en 348 corambres, y se vendieron á 39 reales en puertitas y á 41 en bodega para entrega inmediata.

En la parte más estrecha de la calle de José Rey, se situó anteayer un carro que dificultó el tránsito público durante largo rato. A los transeúntes se acabó la paciencia y dejaron la calle en poder del carro. Las ordenanzas municipales resultaron arrolladas en este caso.

Anteayer á las dos de la tarde falleció repentinamente en una casa de huéspedes de esta capital, don Juan Gimenez Alcázar, natural de Ecija. El juzgado de instrucción se constituyó en el lugar de esta sensible desgracia, y dispuso la traslación del cadáver al cementerio del distrito.

Parece que el maestro director señor Tolosa, ha hecho proposiciones á la sociedad arrendataria del Gran Teatro, para dar seis funciones, que podrán empezar el día 8 del próximo Mayo. Entre otras eminencias del arte lírico, figura en la compañía de ópera que dirige dicho maestro la primera tiple señora Nevada, el tenor señor Valero, la contralto señora Pasqua y otras notabilidades.

Por lo que puede interesar á nuestros pintores, debemos decir que se ha anunciado á oposición la provisión de la cátedra de composición y colorido vacante en la Escuela de Bellas Artes de Málaga.

Ha participado al Gobierno de Cadiz el Alcalde del Puerto de Santa María, que del reconocimiento que se practica en los jamones que se introducen en aquella población, se observa que están en la mayor parte de las casas atacados del Cisticercio curoso, enfermedad que padecen los cerdos, y que según ha comprobado la ciencia produce la ténia ó solitaria, estando por lo tanto considerada inadmisibles para el consumo. Como los jamones procedentes de la Coruña y

con especialidad los de Padron, son los que se presentan mas atacados, prueba que en aquella provincia no se practican en los mataderos los reconocimientos con la debida escrupulosidad, y en su vista llama el citado Alcalde la atención del señor Gobernador, para que gestione lo conveniente con el de la Coruña, á fin de que los reconocimientos se hagan mas detenidamente en beneficio de la salud pública, que de otro modo resulta perjudicada.

El ministro de la Gobernación ha dirigido á los gobernadores de las provincias una circular á propósito de las manifestaciones obreras que se anuncian para 1.º de Mayo próximo, en cuya circular, inspirada en el mas estrecho sentido de armonía entre la ley y el orden, se previene á dichas autoridades que permitan, con arreglo á disposiciones vigentes, todas las manifestaciones pacíficas que se celebren; pero que repriman con energía en el grado que sea necesario cualquier perturbación ó alteración del orden público que se intente cometer, para lo cual deberán tomar las autoridades con anticipación aquellas medidas preventivas que consideren necesarias y oportunas.

En el expreso del sábado pasaron por esta capital, con dirección á Sanlúcar de Barrameda, donde pasarán una corta temporada al lado de su augusta madre la Serenísima señora Duquesa viuda de Montpensier, los señores infantes doña Eulalia de Borbon y don Antonio de Orleans.

El notable compositor músico Ssint Saens es esperado en Córdoba, con objeto de visitar nuestra deliciosa sierra y admirar las bellezas de arte de la simpática Basílica. Su estancia en esta capital será muy corta, pues piensa regresar en breve á Cadiz, donde se deja el equipaje.

Las pruebas del submarino tendrán lugar hoy, segun dice El Departamento de San Fernando, si puede quedar listo y fuera de dique el crucero Colon, que es el buque que ha de darle convoy en su expedición á Cabo Rocha.

El Boletín Eclesiástico, correspondiente al jueves 24 del actual contiene la Instrucción Pastoral que basada en la última encíclica de Su Santidad el Papa Leon XIII, Sapiéntia christiana, dirige al clero y fieles diocesanos nuestro dignísimo Prelado. El sábado 26 se publica otro Boletín, suplemento al anterior, en el que se dió á conocer la circular del Ex. celentísimo señor Obispo recordando las disposiciones de los años últimos, respecto al ejercicio del Mes de María, que celebra el mundo Católico durante el próximo Mayo.

—Efemérides.—Hoy.—1820.—Combate de la Plata, Ecuador.—1832.—Abolición de la ley Sálica en España.—1851.—Inaugurase en Francia el servicio público telegráfico eléctrico.—1861.—Destrucción de Porto Novo por la escuadra inglesa.

No siento lo que enfermó sino a condición que le quedé.—Así decía una madre diligida al ver á su hijo, que despues de haber salido de una fiebre tifoidea fuerte, le veía extinguirse lentamente por la convalecencia larga y penosa que amenazaba convertirse en consunción. En casos semejantes es cuando produce verdaderos milagros el vino de Quinino de Labarraque, única preparación de este género aprobada por la Academia de Medicina de París, reparador de las fuerzas de primer orden en la convalecencia de las fiebres tifoideas, fluxión de pecho, cuarentena del parto, etc., etc. Se vende en todas las farmacias y en atención á su energía y á la capacidad de los frascos es más barato que la mayoría de los productos similares.

En Madrid, depósito al por mayor, Melchor García, Capellanes 1, duplicado principal. En Córdoba, don Manuel Marín.

De todas partes recibimos elogios por nuestra Emulsión Scott.

Gibraltar 23 junio 1887.—Hace algún tiempo que vengo empleando la Emulsión Scott para ciertas enfermedades de los pulmones y los huesos, habiendo encontrado dicha preparación de gran eficacia y de

mucha más facil administración, no ofreciendo la repugnancia que muchos enfermos tienen para el aceite de bacalao simple, con la cual he obtenido excelentes y satisfactorios resultados. Dr. A. Triay.

Los Síndicos y Clasificadores del gremio de espendedores de vinos y aguardientes el por menor, citan al mismo el día 29 del corriente, á las doce del día, en el salón alto del Café Suizo, para celebrar la sesión de agravios.

Los Síndicos y Clasificadores del gremio de Abacería citan al mismo para la junta de agravios el día 30 del corriente á las 3 de la tarde, en la calle de San Pablo número 17.

Los Síndicos y Clasificadores de Ultramarinos y Coloniales citan á todos los individuos de su gremio para aprobar el reparto de la cuota gremial el día 29 del corriente, en el Café La Perla, á las una de la tarde.

ACADEMIA POLITECNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	756'1
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	19'3
Dirección del viento.	N. O.
Estado del cielo.	Celages
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	21'0
Id. mínima, id. id.	6'5
Agua de lluvia, en milímetros.	0

Córdoba 27 de Abril de 1890.—El Director, M. Sidro.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Con el fin de contratar la ejecución de varios trabajos de carpintería y albañilería, relativos á la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud, así como el suministro de 200 metros cúbicos de arena de arroyo para el arreglo del pavimento, se convoca por el presente á los interesados á quienes convenga tomar á su cargo aquellos servicios, los cuales serán adjudicados á los que ofrezcan realizarlos con mayor economía en el concurso que el efecto se celebrará en estas Casas Consistoriales á las 2 de la tarde del martes 29 del que rige, con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Córdoba 25 de Abril de 1890.—A. Gonzalez Aguilar.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 6 al 11 de Enero último, con motivo de las obras menores de reparación de los empedrados de las calles de esta capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del Arquitecto titular y la inspección de la Comisión municipal respectiva, á saber:

Jornales.	
Por los del encargado de la obra y peones ocupados en dicho servicio.	110 75

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la ley municipal se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 24 de Marzo de 1890.—A. Gonzalez Aguilar.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 26 de Abril de 1890. Señor Director de EL DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio: Todos los periódicos acaban de publicar en extraordinarios la sentencia del Tribunal Supremo declarando no haber lugar á la casación de la sentencia pronunciada por la Sala de lo criminal de la Audiencia de Madrid en la célebre causa de la calle Fuencarral.

De modo que Higinia Balagner resulta condenada á muerte, y Dolores Avila, como cómplice, á diez y ocho años de reclusión temporal.

Son absueltos los Sres. Millán Astray y Vazquez Varela, el primero con todos los pronunciamientos favorables y sin que esto le sirva de nota en su carrera.

La acción popular ha sido condenada á la pérdida de 14.000 pesetas de depósito consignado en la Audiencia, las 1.000 que fueron entregadas para el recurso de casación, mas todas las costas originadas por Millán Astray y Vazquez Varela.

Como la representación de los periódicos asociados tiene que pagar los gastos de las defensas hechas por los letrados señores Diaz Cobeña y Rojo Arias, más todas las diligencias judiciales y reintegro de papel sellado, se calcula que la liquidación total de costas, presentadas las minutas por los respectivos procuradores, ascenderá á unos 35 á 40.000 duros.

La ley dispone que se hagan efectivos por la vía de apremio, sin que la insolvencia exima de la responsabilidad personal.

Dentro de breves momentos se dará lectura en el Senado al dictamen del proyecto de sufragio.

El general Lopez Dominguez y los señores Gamazo y Balaguer estuvieron hoy en Palacio para ofrecer sus respetos á la Reina Regente.

El general Pando se ocupó en el Congreso de la próxima adjudicación del ferrocarril de Cuba.

Nótase una gran calma política. Las oposiciones creen que para primeros de Julio quedarán aprobados los presupuestos y el sufragio, y que acto seguido se cerrarán las Cortes hasta el otoño, sin alteraciones en el actual Ministerio.

El Corresponsal.

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San Vidal, mártir.—Mañana: San Pedro de Verona, mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas de Santa María de Gracia, por una persona devota, en sufragio de sus difuntos.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Blanca, en Santiago.

Cuarto aniversario

LA SEÑORA

DOÑA RAFAELA ALCALÁ y DIEZ DE BIEDMA

Falleció el 27 de Abril de 1886.

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, en sufragio del alma de dicha señora (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de diez reales.

Decimo sexto aniversario.

EL SEÑOR

Don Federico Gadeo y Civico

falleció el 28 de Abril de 1874.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar hoy el santo sacrificio de la misa en sufragio por el alma de dicho señor, en la Iglesia parroquial de San Pedro y capilla de San Acasio de la Santa Iglesia Catedral, desde las ocho de la mañana en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

Segundo aniversario

EL SEÑOR

Don José Cantueso y Alvarez

Falleció el día 28 de Abril de 1889.

(R. I. P.)

Los señores Sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia Parroquial de la Agerquia (San Francisco), de siete á diez de su mañana, aplicándola en sufragio por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA.

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las uerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilación, en las escrófulas, en las debilidades producidas por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, calle del Paraíso; Dr. Marín, Tendillas don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbano y de D. A. Gimenez Barea, Librería 26.



AGUA DE AZAHAR DE LA COMPAÑIA FABRIL TENA SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUE SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

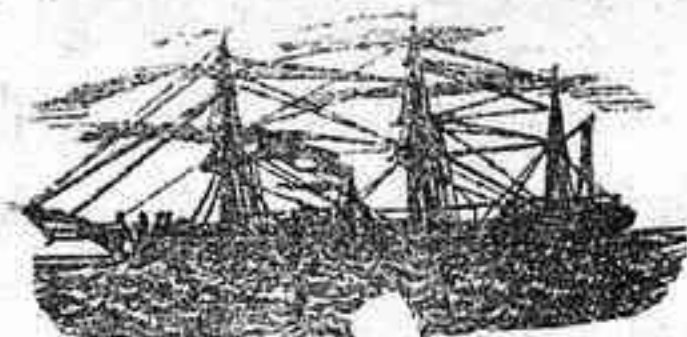
EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.



En Córdoba: Sres. D. Antonio Carrasco, Cruz hermanos, D. Eugenio Quez, D. Pedro Dorronsoro y Fuentes hermanos.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERA CRUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander. Saldrá de Cádiz el día 10 de Mayo, a la una de la tarde, el vapor correo

Alfonso XII

siendo capitán A. Chaquert. Saldrá de Santander el 20 de Mayo, a la una de la tarde, el vapor correo

Alfonso XIII

siendo capitán I. Venero. Saldrá de Cádiz el 30 de Mayo, a la una de la tarde, el vapor correo

Buenos Aires

siendo capitán G. Cebada. LÍNEA DE FILIPINAS.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada 4 viernes, a partir del 10 de Enero, y de Manila cada 4 martes, a partir del 7 de Enero de 1890. Saldrá de Barcelona el día 2 de Mayo, a la una de la tarde, el vapor correo

Santo Domingo

siendo capitán A. Genis. Saldrá de Barcelona el día 30 de Mayo, a la una de la tarde, el vapor correo

Isla de Mindanao

siendo capitán G. Galana. LÍNEA DE COLON.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Cuba y Méjico, con trasbordo en Puerto Rico. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa-firme y Colón. Saldrá de Barcelona el 8 de Mayo, y de Vigo el 15 del mismo, a la una de la tarde, el vapor correo

España

siendo capitán M. Diaz. LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz a partir del 1.º de Enero de 1890. Saldrá de Barcelona el 26 de Abril y de Cádiz el 1.º de Mayo, a la una de la tarde, el vapor correo

Cataluña

siendo capitán F. Janreguiru. SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan. Saldrá de Barcelona el 18 de Mayo, a la una de la tarde, el vapor correo

Panamá

siendo capitán Muriedas. Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana. De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes. De Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes.—En Barcelona: «La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Morid; Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Coruña; don E. de Guardia.—Vigo; D. Antonio López de Neira.—«Argentea; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.—Córdoba; D. Carlos Pagés, San Pablo número 44.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y muy reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años, así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella. En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun «mejores resultados», fué declarada la «primera» en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del mismo análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian a público LA MARGARITA en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA a doble edad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido Mas de dos millones de purgas.

NO MAS VELLO

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo; matan las raíces y no vuelven a reproducirse. Este depilatorio es muy útil a las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre.

Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, señores Borrell hermanos, Asalto número 52, quienes lo remiten por correo, certificado por 350 pesetas.

SALUD PARA TODOS PILDORAS Y UNCUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

PURIFICAN LA SANGRE, COBRIJEN TODOS LOS DESORDENES DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNCUENTO

un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, NO SE RECONOCE OTRO IGUAL

POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejante, y por los miembros contraídos, juntas rígidas, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LONDRES.

Se venden a ls., 1/12d., 2s., 9d., 4s., 6d., y a 3s., y 3s. el Bote ó la Caja, se hallan en todas las farmacias del Universo. Se ruega a los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Bote, si no llevan la dirección 533, Oxford Street, London son falsificaciones.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Eosistosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.

En París, casa J. FERRÉ, n.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.



Kananga del Japon

RIGAUDYCA, Perfumistas

Proveedores de la Real Casa de España

8, rue Vivienne, PARIS

Agua de Kananga de RIGAUD, la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumado delicadamente.

Extracto de Kananga de RIGAUD, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Polvos de Kananga de RIGAUD, blanquean la tez con un elegante tono mate, preservándolo del asoleo.

Jabón de Kananga de RIGAUD, el más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia.

Córdoba: Jiménez Barea; — Guillermo Jiménez.

Cólicos, Diarrea, Disenteria CREMA DE BISMUTO

de GRIMAULT y C^{ia}, de París

El Bismuto es un medicamento heroico empleado con éxito indiscutible contra los cólicos, diarreas, disenterias, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estómago, ulceraciones del intestino y diarreas coleriformes.

La Crema ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente de hallarse en estado de división extrema y de formar con el agua una agradable bebida láctea.

En París, 8, r. Vivienne, y en las principales Farmacias.

Vino y Jarabe DE DUSART CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el VINO y JARABE de DUSART es un reparador de los más energicos. Aflanza y endurece los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad a los Adolescentes débiles y linfáticos; y a los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al VINO o JARABE de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan a luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal enriquece el leche de las Nutricias y preserva a los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones decadales y en una palmaria, el VINO y JARABE de DUSART despiertan el apetito y las fuerzas de los convalecientes y convienen en todos los casos de extenuación y consumción del cuerpo humano.

DUSART, autor de la famosa obra «Investigaciones experimentales sobre el Lacto-Fosfato de cal», en PARIS, 8, rue Vivienne.

Almoneda.—Por ausentarse su dueño, se hace de varios muebles, loza, ropa y varias alhajas de oro, entre ellas un buen reloj de oro remountar y línea recta, 16 rubies, para caballero, y una bonita leontina de señora, en la calle Cardenal Gonzalez núm. 123. s4-4

Arrendamientos.—Desde San Juan del presente año se hacen de las fincas siguientes: La casa calle Madera baja núm. 84; la de nueva planta en la misma calle, número 84 duplicado; una cochera en referida calle, núm. 82; la casa calle del Trueque número 2, parroquia de San Lorenzo. Darán razón en el establecimiento conocido por Fábrica del Cristal, Librería 19, y en las referidas casas de la calle de la Madera. s4-2

—CALENTURAS INTERMITENTES.—Cuatro años, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres pútridas, se curan infaliblemente con las Pildoras febrífugas infalibles de Fernandez. Caja la de 40 pildoras para las «benignas», 12 reales, y de 81 para las «rebeldes», 24 reales; por 2 reales mas se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica de P. Fernandez, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Sevilla, Córdoba y de toda Andalucía, al por menor y mayor, plaza de la Villa número 4, laboratorio. ASEGURARSE DE QUE SEAN LEGÍTIMAS DE FERNANDEZ, PUES HAY QUIEN LAS Imita Y NO CURAN LAS IMITACIONES

Arrendamientos.—Desde el día se arriendan dos solares, situados en la calle del Gran Capitán, propios para establecimientos de verano, uno marcado con el número 11, y el otro donde se sitúa todos los años el teatro de verano; la casa calle de la Alegría número 9, con cómodas y abundantes habitaciones acristaladas, y con todas sus dependencias. También se arrienda desde San Juan la número 9 duplicado, calle de la Alegría, con las mismas comodidades que la anterior. Para sus ajustes y demás pormenores, en la casa número 13 calle del Gran Capitán. s15-5

Arriéndase desde San Juan en adelante la casa número 8 calle de Heredia. Para tratar, plaza de San Nicolás de la Villa núm. 16. s4-3

Desde el día, ó desde San Juan en adelante, arriéndase el huerto de Capuchinos y un granero. En la misma casa, número 4, darán razón. 15-3

Venta.—Se hace de 50 botas, de cabida de 30, 35 y 40 arrobas. Para tratar, con su dueño, don José Mendez, Enfermería 33, en Montilla. 8-3

Se arrienda para la temporada de feria una casa amueblada en sitio cétrico. Para tratar, Liceo 14, con don Enrique García. s4-2

Se venden banquetas, sillas y un sofá, en la calle del Realejo número 91. s4-2

Se venden los pastos de la Campiñuela baja, ó se admiten acogidos. Para tratar, calle del Romero núm. 8. s6-2

Arriéndase desde San Juan próximo la casa número 6 calle de Grages. Para tratar, con don Miguel Soca, calle Gutierrez de los Rios número 20. 5-3

En la calle de San Pablo número 8 se arriendan dos pisos, uno alto y otro bajo. Para verlos y tratar, en la misma darán razón. s4-2

Arriéndase desde San Juan próximo la casa principal, plazuela de las Doblas número 9, con cuadra y cochera. Para tratar, con su dueño, Realejo 83. s4-3

Toldos.—Antonio Lopez los hace, compone y coloca. Darán razón, San Pablo 17 y Espartería 7. s4-2

Se arrienda una casa de nueva construcción, calle de Barrionuevo núm. 4. Informarán en la Librería del Diabro, San Fernando 34.

Desde San Juan arriéndanse las casas calle Ambrosio de Morales núm. 4 y Juan Rifo 13. Para tratar, García Lopera 7. s4-3

Desde San Juan se arrienda la casa calle del Pozo número 22. Para tratar, San Fernando 109. s4-2

Gran Lotería de dinero

La Lotería de dinero bien importante, autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 100.000 billetes, de los cuales 50.200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9.553.005

ó sean casi

Pesetas 12.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50.200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas. El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000, y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente reportar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etcétera.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo extendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil a cob ar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta: 1 Billete original entero: Rvn. 30.- 1 Billete original medio: Rvn. 15.- El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo el mundo la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convenga a los interesados, los billetes podrán devolvérseles, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto a quien lo solicita. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible, pero antes del día

5 de Mayo 1890 Valentín y Compañía BANQUEROS HAMBURGO Alemania

500.000

MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas 625.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

ESPECIALMENTE

1 premio a M.	300.000
1 "	200.000
1 "	100.000
1 "	75.000
1 "	70.000
1 "	65.000
2 "	60.000
1 "	55.000
1 "	50.000
1 "	40.000
1 "	30.000
8 "	15.000
26 "	10.000
56 "	5.000
106 "	3.000
203 "	2.000
6 "	1.500
606 "	1.000
1060 "	500
30930 "	148
17188 "	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.